

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE
DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO, NO PARAESTATAL,
REVOCABLE E IRREVERSIBLE NÚMERO 16551-2**

En la Ciudad de México, siendo las once horas con nueve minutos del veintitrés de mayo del año dos mil diecisiete, se reunieron los integrantes del Comité Técnico para llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del año dos mil diecisiete en el Comedor Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal, conforme a lo estipulado en la Cláusula Séptima del Contrato de Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2.

Estuvieron presentes los siguientes servidores públicos:

Presidente del Comité:

Lic. Rubén Geraldo Venegas

Secretario Ejecutivo

Secretario del Comité:

**Mtro. Alejandro Fidencio González
Hernández**

Secretario Administrativo

Vocales:

Lic. Héctor Alfredo Robles García

Coordinador de Organización Electoral (Representante de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística)

Lic. Oscar Alejandro Rodríguez Paz

Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos

Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba

Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios

C.P. Juan Carlos González Pimentel

Director de Planeación y Recursos Financieros

Invitados Permanentes:

Lic. Jorge Alberto Diazconti Villanueva

Contralor General del Instituto Electoral del Distrito Federal

Lic. Jesús Manuel Espinosa Palomo Director de Servicios Legales
(Representante de la Unidad
Técnica de Asuntos Jurídicos)

Lic. Luis Enrique Alpizar González Representante de la Oficina
de la Presidencia del Instituto
Electoral del Distrito Federal

Acto seguido, se declaró el inicio de la Sesión y se dio lectura al siguiente proyecto de Orden del Día:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de Orden del Día.
3. Presentación del Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2.
4. Presentación del saldo del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, conforme al último estado de cuenta emitido por la Fiduciaria.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, por el que se aprueba practicar auditoría externa al citado Fideicomiso, por los períodos: primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil quince, y primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis.

2. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de Orden del Día.

El Proyecto de Orden del Día fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso, sin que se hayan presentado observaciones respecto al mismo.

3. Presentación del Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2.

El licenciado **Rubén Geraldo Venegas** sometió a la consideración de los integrantes del Comité Técnico el informe sobre el seguimiento de acuerdos y preguntó si alguien deseaba hacer uso de la palabra.

Al no haber intervenciones, el Comité Técnico del Fideicomiso se dio por enterado del contenido del informe presentado.

4. Presentación del saldo del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, conforme al último estado de cuenta emitido por la Fiduciaria.

El licenciado **Rubén Geraldo Venegas** sometió al examen de los miembros del Comité Técnico el informe sobre el reporte del saldo del Fideicomiso; además, les consultó si querían emitir comentarios sobre el particular.

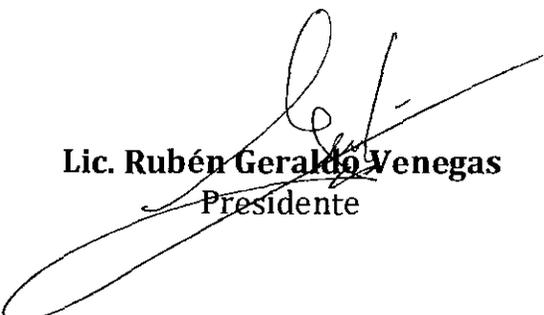
Al no existir intervenciones, el Comité Técnico del Fideicomiso se dio por enterado de la presentación del saldo.

5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, por el que se aprueba practicar auditoría externa al citado Fideicomiso, por los períodos: primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil quince, y primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis.

El licenciado **Rubén Geraldo Venegas** sometió al examen de los Integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso, el proyecto de acuerdo referido.

Al no haber intervenciones, los integrantes del Comité Técnico aprobaron por **UNANIMIDAD** el Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, por el que se aprueba practicar auditoría externa al citado Fideicomiso, por los períodos: primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil quince, y primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis.

Al no existir más consideraciones ni asuntos que tratar, se dio por terminada la Primera Sesión Extraordinaria del año dos mil diecisiete del Comité Técnico, siendo las once horas con quince minutos del veintitrés de mayo del año dos mil diecisiete, firmando al margen y al calce los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, que en ella intervinieron.


Lic. Rubén Geraldo Venegas
Presidente


Mtro. Alejandro Eudencio González Hernández
Secretario

Lic. Oscar Alejandro Rodríguez
Paz
Vocal

Lic. Vicente Gerardo Almanza
Alba
Vocal

Lic. Héctor Alfredo Robles García
Vocal
(suplente)

C.P. Juan Carlos González Pimentel
Vocal

Lic. Jorge Alberto Díazconti
Villanueva
Invitado Permanente

Lic. Jesús Manuel Espinosa
Palomo
Invitado Permanente
(suplente)

Lic. Luis Enrique Alpizar González
Invitado Permanente